



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 18 AGO 2020

Res. H. Nº 0404/20

Expte Nº 4142/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Lorena Inés Romero L.U.Nº 792.126 tramita la aprobación de su Trabajo final: Memoria Profesional de la Intervención en la práctica en el marco de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 277/20 se aprueba el tema y se designa al Lic. Sergio Carbajal como su Tutor;

Que presentados los ejemplares del Trabajo Final, con aval de su Tutor, el Comité Académico de la carrera de referencia eleva la propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de dicho Trabajo;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho Nº 82/20 aconseja aprobar la designación del tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Tribunal Evaluador del Trabajo final: Memoria Profesional de la Intervención en la práctica de la carrera Especialización en Psicopedagogía Institucional presentado por la Lorena Inés Romero L.U.Nº 792.126, titulado: "Memorias profesionales de formación ":

Miembros Titulares: Esp. Mirian Susana Payne

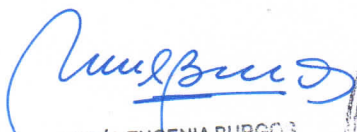
Lic. Sergio Carbajal

Mgt. Elizabeth Bellavilla


Miembros Suplentes: Esp. Sara Elizabeth Orellana

Esp. Fabiana Yañez

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a las/los docentes miembros del Tribunal, a Lorena Inés Romero, a las autoridades de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.-


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades




Dra. CATALINA BULIUBASICI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNO